

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2015

En la Villa de Madrid, y en la sede de la “Asociación Nacional de Servicios Funerarios” (PANASEF), sita en la Gran Vía, número 6 - 4ª Planta (Edificio Ibercenter), siendo las doce horas del día diez de diciembre de dos mil quince, se reúne, en sesión ordinaria, la **Junta de Gobierno de la “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto por el Sr. Presidente de la Asociación en fecha 5 de diciembre de 2015, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1º.- Lectura, en su caso, del acta de la reunión de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 11 de noviembre de 2015.

2º.- Anteproyecto de Presupuesto de la Asociación para el Ejercicio 2016 y Previsiones Presupuestarias para el período 2016-2020.

3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia.

4º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General:

5º.- Ruegos y preguntas.

6º.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero de la Asociación, por ausencia del Presidente de la misma, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: **D. Juan Carlos Ambrós Durán**, **D. José Vicente Aparicio Ferri**, **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, **D. José Antonio de la Fuente Serrano**, **D.ª María Ascensión García de Andoín Echevarría**, **D. Eduardo González Martínez**, **D. Fernando Guntiñas Solbes**, **D. Antonio Pesquera Escobar**, **D. José Romero Sánchez** y **D. Josep Ventura Ustrell**, Vocales de la Asociación; y de **D. Carlos F. Hurtado Martínez**, Secretario General, quien actúa también como Secretario de la Junta.

El Sr. López Vivas (D. Juan José) ostenta también la representación del Vocal de la Junta de Gobierno y Presidente de la Asociación, **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, según escrito de delegación suscrito expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno, de fecha 9 de diciembre de 2015, que se adjunta a la presente acta.

El Sr. Hurtado Martínez (D. Carlos F.) ostenta asimismo la representación de los Vocales de la Junta de Gobierno **D. Bernat Quetglás Tur y D. Antonio Modia Rodríguez**, según escritos de delegación suscritos expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno, ambos de fecha 9 de diciembre de 2015, que se adjuntan a la presente acta.

El Sr. De la Fuente Serrano (D. José Antonio) ostenta igualmente la representación del Vocal de la Junta de Gobierno **D. José M. Canto García**, según escrito de delegación suscrito expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno, de fecha 10 de diciembre de 2015, que se adjunta a la presente acta.

El Sr. Ventura Ustrell (D. Josep) ostenta asimismo la representación del Vicepresidente Segundo y Vocal de la Junta de Gobierno **D. Joan Arnulf Santos Cabal**, según escrito de delegación suscrito expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno, de fecha 10 de diciembre de 2015, que se adjunta a la presente acta.

Excusan su inasistencia los Vocales de la Junta de Gobierno **D. Carlos Muñoz Muñoz y D. Francisco Ruiz Calzada**.

Asiste también a la reunión **D. Carlos Sánchez Martín**, Secretario Técnico de la Asociación.

Estando presentes o representados un total de dieciocho miembros, de los veinte que integran la Junta de Gobierno de la Asociación, la Presidencia declara válidamente constituido dicho órgano de gobierno y procede a la apertura de la sesión.

A continuación, la Junta de Gobierno pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, adoptándose por los presentes los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015.- Por el Sr. Secretario se da lectura al acta de la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 11 de noviembre de 2015, que fue aprobada en la propia sesión del citado órgano de gobierno de la Asociación, indicando que una copia de dicha acta ha sido remitida a todos los miembros de la Junta para su constancia y efectos.

2º.- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA ASOCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016 Y PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PERÍODO 2016-2020.- La Junta de Gobierno conoce nuevamente el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2016 formulado por la Secretaría general, al que se acompaña documento de Previsiones Presupuestarias de ingresos y gastos para el período

do 2016-2020.

Tras un amplio debate, la Junta de Gobierno adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

“Primero.- Aprobar el Presupuesto de la Asociación para el Ejercicio 2016, que asciende a la cantidad de 281.800,00 euros en ingresos, y 303.661,20 euros en gastos, con un déficit inicial previsto por importe de 21.861,20 euros.

Del Presupuesto aprobado se dará cuenta a los asociados, de conformidad con lo previsto en el artículo 26º.2 de los Estatutos de la Asociación.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22º.3 de los vigentes Estatutos de la Asociación, la Junta de Gobierno analiza las cuotas que han de hacerse efectivas por los asociados en el Ejercicio 2016, acordándose establecer las siguientes cuantías:

a) Empresas de servicios funerarios: Cuota de **1,00** euros/servicio.

b) Empresas de servicios de cementerio o de crematorio: Cuota de **1,00** euros/servicio.”

El Presupuesto aprobado presenta el siguiente detalle:

PRESUPUESTO "PANASEF" EJERCICIO 2016		
<u>Cuenta</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe €)</u>
A) ESTADO DE INGRESOS		
7051.01	Ingresos por cuotas de asociados, Ejercicio 2016	210.000,00
7051.09	Ingresos por cuotas de asociados, Ejercicios Anteriores	300,00
	Ingresos por cuotas de asociados...	210.300,00
7056.01	Ingresos procedentes de formación subvencionada	0,00
7056.02	Ingresos procedentes de formación bonificada	25.000,00
7056.05	Ingresos XIII Congreso Nacional de PANASEF	45.000,00
	Ingresos varios...	70.000,00
7690.01	Otros Ingresos Financieros	1.500,00
	Ingresos financieros...	1.500,00
	TOTAL INGRESOS EJERCICIO 2016...	281.800,00
B) ESTADO DE GASTOS		
6400.01	Sueldos y Salarios	92.035,00
6420.01	Seguridad Social a Cargo de la Empresa	39.268,20
	Gastos de personal...	131.303,20

6820.01	Amortizaciones del Inmovilizado	300,00
	Gastos por amortizaciones del Inmovilizado...	300,00
6210.01	Arrendamientos IBERINVE (sede social PANASEF)	13.500,00
	Gastos por arrendamientos...	13.500,00
6222.00	Reparaciones y conservación	900,00
	Gastos por reparaciones y conservación...	900,00
6230.01	Asesoría laboral y contable	3.000,00
6230.02	Asesoría Jurídica	6.000,00
6230.05	Otros servicios profesionales	2.950,00
	Gastos por servicios de profesionales independientes...	11.950,00
6270.01	Página Web y otros similares	3.500,00
6270.05	Publicidad y propaganda	5.000,00
6270.09	Contrato con Agencia de Comunicación	36.000,00
	Gastos de publicidad, propaganda y relaciones públicas...	44.500,00
6290.01	Material de oficina y similar	1.000,00
6290.02	Cuotas por pertenencia Asociaciones y Federaciones	17.630,00
6290.03	Gastos de viaje y similares	13.528,00
6290.04	Gastos XIII Congreso Nacional de PANASEF	40.000,00
6290.05	Repertorio jurisprudencia La Ley	2.200,00
6290.06	Gastos en formación bonificada	20.000,00
6290.07	Comunicaciones telefónicas y similares	1.500,00
6290.09	Otros gastos	4.000,00
	Gastos por otros servicios...	99.858,00
6260.01	Comisiones Bancarias	350,00
	Gastos por servicios bancarios y similares...	350,00
6310.01	Tributos	1.000,00
	Tributos...	1.000,00
	TOTAL GASTOS EJERCICIO 2016...	303.661,20
	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016...	-21.861,20

3º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA**.- Por el Sr. Presidente se formulan los siguientes informes y/o propuestas:

A) Informe sobre la reunión celebrada el pasado día 19 de noviembre de 2015 por el Consejo de la EFFF en París.- La Presidencia da cuenta del informe emitido por el representante de PANASEF en el Consejo (Board) de la EFFF, D. Eduardo González Martínez, sobre la reunión celebrada por dicho órgano el pasado día 19 de noviembre de 2015 en la ciudad de París.

La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, que se facilite una copia de dicho informe a todos los miembros de la Junta de Gobierno, así como a los representantes de PANASEF en las distintas Comisiones de Trabajo de la EFFF.

B) Solicitud de la Dirección General de Orientación y Promoción Laboral de la Consejería de Economía, Empleo e Industria de la Junta de Galicia.- La Presidencia da cuenta del escrito remitido por el Director General de Orientación y Promoción Laboral de la Consejería de Economía, Empleo e Industria de la Junta de Galicia, interesando la colaboración de la PANASEF en la organización del procedimiento de reconocimiento de la experiencia laboral y aprendizajes no formales en la cualificación profesional de Tanatopraxia.

Tras un breve debate, la Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, acceder a prestar la colaboración solicitada, encomendándose tal actuación a la Comisión de Formación de PANASEF, bajo la coordinación de su Presidente.

Se dará contestación en tal sentido a la Administración Autonómica solicitante.

4º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL.**- Por el Sr. Secretario general se formulan los siguientes informes y/o propuestas:

A) Designación de la ciudad en la que se va a celebrar el “XIII Congreso Nacional de PANASEF”.- A propuesta de la Comisión de Crecimiento y Difusión de PANASEF, la Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, que el “XIII Congreso nacional de PANASEF” se celebre en la ciudad de Bilbao durante los días 26, 27 y 28 de mayo de 2016, encargando a la Secretaría Técnica de la Asociación la planificación y organización del citado Congreso.

B) Designación de los representantes de PANASEF en la Comisión de Trabajo conjunta entre PANASEF y la AFCM.- A propuesta de la Presidencia se acuerda designar como representantes de la PANASEF en la Comisión de Trabajo conjunta entre la “Asociación Nacional de Servicios Funerarios” (PANASEF) y la “Asociación Nacional de Entidades y Empresas Municipales de Servicios Funerarios y de Cementerios” (AFCM), a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González, D. Juan José López Vivas y D. Carlos F. Hurtado Martínez**, en su calidad de Presidente, Vicepresidente Primero y Secretario General de la PANASEF, respectivamente.

C) Designación de los representantes de PANASEF en la Comisión de Trabajo conjunta entre PANASEF y la CNMC.- A propuesta de la Presidencia se acuerda designar como representantes de la PANASEF en la Comisión de Trabajo conjunta entre la “Asociación Nacional de Servicios Funerarios” (PANASEF) y la “Comisión Nacional de Mercados y Competencia” (CNMC), a las siguientes personas:

- D. Raúl García González (Albia).
- D. Andrés Baeza (ASV).

- D. Mario Gómez Esteban (Servisa).
- D. Antonio Pesquera Escobar (Funerarias Reunidas)
- D. Pedro Sangro Gómez-Acebo (Mémora)
- D. José Vicente Aparicio Ferri (Funespaña)

A dicha Comisión asistirán igualmente, en representación de la Junta de Gobierno de PANASEF, los Sres. Vicepresidente Primero y Secretario General de la Asociación.

Se autoriza igualmente al Sr. Secretario General de la Asociación a designar un Letrado especialista en Derecho de la Competencia que asesore a los miembros de la Comisión Anteriormente designados.

5º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**- Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas, no se produce ninguna intervención.

Seguidamente, y a propuesta de la Presidencia, se acuerda establecer el siguiente calendario de las próximas reuniones de la Junta de Gobierno:

- 20 de enero de 2016.
- 16 de marzo de 2016.
- 26 de mayo de 2016, en Bilbao, con motivo de la celebración del Congreso Nacional de PANASEF.
- 20 de julio de 2016.
- 21 de septiembre de 2016.

6º.- **ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN, O NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN.**- A continuación, la Presidencia suspende temporalmente la sesión para proceder a la redacción del acta de la presente reunión de la Junta de Gobierno.

Una vez redactada la misma, y leída por el Sr. Secretario a los asistentes, éstos, por unanimidad, acuerdan su aprobación.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan José López Vivas

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez